



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0598/2023 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que tengan a bien informar a esta Asamblea los elementos técnicos y la metodología aplicada para determinar el esquema tarifario, así como la metodología y parámetros utilizados para realizar el análisis de las temperaturas, que permita la modificación de los Factores de Ajuste de la tarifa de suministro básico DAC Servicio Doméstico de Alto Consumo, aplicables a los meses de mayo a agosto de 2023 para el Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad, y a la



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0598/2023 II P.O.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que tengan a bien analizar y, en su caso, autorizar un subsidio a las tarifas finales del suministro básico para el Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a cada una de las autoridades antes mencionadas, para los efectos a que haya lugar; y para el seguimiento correspondiente por parte de la Comisión de Energía de esta Alta Representación Social.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0598/2023 II P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE


DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

SECRETARIA


DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA


DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO